

## ***CURRICULA VITAE***

**FRANCISCO JAVIER ARAGÓN CÁNOVAS:** Doctor y licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Acreditado Contratado Doctor. Máster en Desarrollo de Destinos Turísticos y Estudios Superiores de Consultoría Turística. En la actualidad es abogado. Árbitro de la Corte Arbitral del Colegio de Abogados de Madrid. Ha desempeñado diversas funciones en la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, entre ellas la de Jefe de la Sección de Inspección, Responsable de la de la Promoción Turística, y Adjunto a la Directora General de Turismo. En el ámbito universitario lleva desarrollando su carrera docente e investigadora desde hace más de once años en diversas Universidades Públicas y Privadas en estudios de Doctorado, Derecho, Administración de Empresas y Turismo, así como colaborador en diversos Máster de turismo. Ha presentado setenta ponencias, dirigido Proyectos de Investigación y Tesis doctorales. Ha publicados libros, capítulos de libros y diversos artículos científicos.

**ANDRÉS BOIX PALOP.** Profesor Titular de Derecho administrativo en la Universitat de València. Ha estudiado o realizado estancias de investigación también en otros centros europeos como las Universidades de París, Múnich o Fráncfort. De entre su especialización como universitario destaca, entre otras líneas de investigación, su atención a la regulación pública de la comunicación, a la que ha dedicado diversas publicaciones en revistas especializadas y diversas obras colectivas. Asimismo, es docente de la asignatura Derecho de la comunicación en el grado de Periodismo en la Universitat de València desde hace unos años y coautor de un manual sobre la materia. Además, es investigador principal de un Proyecto de Investigación financiado por el Plan Nacional de I+D+I del Gobierno de España que versa, precisamente, sobre la regulación jurídica de los mercados audiovisuales.

Correo electrónico: [Andres.Boix@uv.es](mailto:Andres.Boix@uv.es).

Página web personal y blog: <http://www.uv.es/aboixp>

**PILAR CELMA ALONSO.** Profesor Contratado Doctor del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la UNED. Máster en Política Territorial y Urbanismo por la Universidad Carlos III. Diplomada en Derecho inmobiliario por la Universidad Complutense. Imparte clases en la UNED de Derecho administrativo así como en otras áreas desde la perspectiva jurídico-administrativa tales como Turismo, Ciencias Ambientales, Política Agrícola Común, Administración Electrónica. Ha escrito en revistas y libros individuales y colectivos en todas las áreas descritas. Participa en varios proyectos de Investigación, Grupos de investigación consolidados y redes de innovación docente en el sector administrativo. En el ámbito de gestión Universitaria es Secretaria del Máster Universitario de Investigación en Derecho de la Cultura y Vicesecretaria de la *Revista de Derecho de la Unión Europea* de la UNED.

**JAVIER DE ESTEBAN CURIEL.** Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid en el Departamento de Economía de la Empresa. Profesor Invitado en diversas Universidades Europeas (Alemania, Finlandia, Reino Unido, Polonia, Letonia, Grecia y Turquía), Latinoamericanas (México, Honduras, Bolivia, Belice y Ecuador) y Asiáticas (Malasia). Doctor (con Mención Europea y Premio Extraordinario de Doctorado) en Métodos de Investigación Social con calificación de «*sobresaliente cum laude*» por la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la misma Universidad Complutense. Tiene dos máster nacionales y dos máster internacionales sobre el turismo como campo de estudio: Máster en «*Gestión de Empresas de Ocio*» por la Escuela de Organización Industrial; Máster «*Europeo en Turismo*» por la Universidad Rey Juan Carlos; Master of Arts «*European Tourism Management*» otorgado por Bournemouth University (Reino Unido); y «*Diplome Betriebswirt im Tourismus*» concedido por Fachhochschule Heilbronn (Alemania). Imparte docencia en los Grados de Turismo y de Marketing en inglés, así como en varios cursos de post-gradó relacionados con la actividad turística. Tiene publicados varios libros sobre turismo y medio ambiente urbano. Además, ha escrito más de 20 publicaciones sobre turismo, medio ambiente, marketing y sociología en diferentes revistas científicas y divulgativas, habiendo obtenido un sexenio (vivo en 2012). Actualmente compagina su actividad docente con la investigación sobre el análisis marketiniano, semiótico y sostenible del turismo.

**CARMEN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ,** Profesora Titular de Derecho Administrativo de la UNED. Coordina desde hace más de doce años, la asignatura de *Derecho Administrativo y Legislación del Turismo* en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Su especialidad en derecho turístico la ha llevado a publicar un manual referente a la materia, así como diversos artículos científicos sobre diversas cuestiones relativas al derecho turístico. Asimismo es investigadora principal del grupo de investigación sobre «Territorio y Desarrollo sostenible» en el que se integra todo un grupo multidisciplinar estudioso de estas cuestiones. Pertenece a diversas asociaciones y agrupaciones profesionales del sector turístico.

**EMILIO GUICHOT REINA**, Doctor en Derecho público, profesor titular de Derecho administrativo de la Universidad de Sevilla. Fue Subdirector general de estudios y propuestas normativas del Ministerio de la Presidencia entre febrero de 2009 y septiembre de 2010. Especialista en Responsabilidad, Derecho de la comunicación, protección de datos y transparencia. Forma parte del Grupo de Expertos creado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales para el debate y propuestas sobre el Anteproyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Ha impartido conferencias en muy diversas instituciones españolas y extranjeras y ha realizado estancias de investigación en las Universidades Paris I-*Sorbonne*, París VIII y Sciences Po (Francia), Munich (Alemania), Montreal (Canadá), en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (Luxemburgo), en el Instituto Europeo de Fiesole (Italia) y en SciencesPo (Francia). Diplomado en Inglés, francés, alemán e italiano.

**ENRIQUE LINDE PANIAGUA** (1947). Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia (1970) es Doctor en Derecho por las Universidades de Valencia (1973) y Bolonia (1975). Profesor de Derecho administrativo de la UNED desde 1976 y Profesor Titular desde 1978 de la referida universidad, en la actualidad es catedrático acreditado de Derecho administrativo. Desde 1997 es el Coordinador del Programa de Doctorado del Departamento de Derecho administrativo de la UNED, Director del Máster de Derecho de la Unión Europea, Director de la *Revista de Derecho de la Unión Europea (REDUE)*, Director del Centro de Estudios de Derecho de la Unión Europea de la UNED y Coordinador del Máster Oficial «Intervención de la Administración en la sociedad». Es autor de más de trescientas publicaciones científicas (monografías, libros colectivos, artículos de revista, etc.). Ha desempeñado varias responsabilidades públicas y empresariales, entre otras, Secretario General Técnico (1980) y Subsecretario del Ministerio de Justicia (1981), Secretario General y Secretario del Consejo de Administración del Banco Exterior de España (1983-1985). Asesor del Presidente de la Generalidad Valenciana (1987-1988), Presidente-fundador del Ente Público Radiotelevisión Valenciana (1988-1991) y Subsecretario del Ministerio de Cultura (1993-1996).

**SARA MEDINA GONZÁLEZ**. Profesora Contratada Doctor del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Autora de numerosas publicaciones sobre el sector audiovisual, entre las que cabe destacar *Ayudas públicas y libre competencia en el sector audiovisual*, Marcial Pons, 2006; «Las concentraciones de empresas en el sector audiovisual español», *Revista General de Derecho Administrativo-Iustel*, nº 12, mayo 2006; «La financiación de los medios públicos de comunicación a la luz del Derecho europeo de la competencia: la nueva Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y Televisión de Titularidad Estatal», *Revista de Administración Pública*, nº 171, 2006; «El nuevo modelo de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española a la luz del Derecho Europeo de la Competencia», *Revista española de Derecho adminis-*

*trativo*, nº 146, 2010; «La competencia en el sector audiovisual español», en *Derecho Audiovisual*, Colex; «El régimen jurídico europeo de las ayudas de Estado en forma de compensación por servicio público concedidas a los organismos públicos de radiodifusión: en especial, el caso español», en *Financiación de las obligaciones de servicio público. Ayudas públicas a las telecomunicaciones, televisión, correos y transporte aéreo, marítimo y terrestre*, Tirant lo blanch, 2009; «El servicio público de comunicación audiovisual», en *Estudios sobre la Ley General de Comunicación Audiovisual* –CHINCHILLA MARÍN, C, AZPITARTE, M. (coordinadores)–, Thomson-Civitas, 2011; y «Regulación y competencia en el sector audiovisual tras las últimas reformas legislativas», en *Derecho de la competencia y regulación en la actividad de las Administraciones Públicas* (GUILLÉN CARAMÉS, J., coord.), Thomson-Civitas, 2011.

**JOSÉ MANUEL PÉREZ FERNÁNDEZ** se graduó en Derecho en 1987 (Universidad de Oviedo, España) y obtuvo el Doctorado en Derecho, con premio extraordinario, en 1997 (Universidad de Oviedo, España). Desde 1999, es Profesor Titular de Universidad de Derecho administrativo en la Universidad de Oviedo. Es autor de más de sesenta publicaciones sobre Derecho administrativo español, Derecho turístico, ordenación del territorio y urbanismo, y diversidad cultural y derechos lingüísticos. Con su trabajo *Régimen jurídico del turismo rural*, ganó el Premio Tribuna FITUR «Jorge Vila Fradera» (edición 2001) al mejor trabajo en el ámbito del turismo en España y Latinoamérica. Ha impartido cursos y conferencias sobre sus campos de investigación en distintos foros académicos y profesionales, tanto nacionales como extranjeros (Francia e Italia). Además, ha desarrollado estancias de investigación y colaborado como profesor visitante en universidades extranjeras (Toulouse, Pisa, Trieste y Siena). En los últimos años, ha combinado su labor docente e investigadora con la de asesor jurídico en materia de turismo y comercio del Gobierno del Principado de Asturias (desde 2001), y es miembro del Consejo Asesor de Comercio y del Consejo Asesor de Turismo del Principado de Asturias.

**MARTÍN MARÍA RAZQUIN LIZARRAGA**. Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Pública de Navarra. Director del Departamento de Derecho público. Autor de varios libros, entre los que cabe destacar, *Contratos públicos y Derecho comunitario*, *Manual de Derecho Público de Navarra* (junto con A. PÉREZ CALVO), y *El régimen jurídico del suelo urbano y del nuevo suelo urbanizado*. Autor de numerosos capítulos de libro y artículos, entre los que cabe resaltar por su relación con el turismo: «Los conceptos subjetivos del turismo (II). El Estatuto del turista como consumidor y usuario», «La ordenación jurídica del turismo en Navarra», «Organización local del turismo», y «Planificación turística y planificación territorial: la necesidad de una convergencia».

**JOSÉ M<sup>a</sup> VIDAL BELTRÁN**. Profesor titular de Derecho constitucional. Universitat de Valencia. Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona.

Diploma de Estudios Avanzados en Comunicación Audiovisual por la Universitat de València. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Psicología, por la Universidad de Barcelona. Entre otras responsabilidades desempeñadas y experiencia profesional pueden destacarse: Director General de Cooperación Autonómica, Ministerio de Administraciones Públicas; Director del Centro de Nuevas Estrategias de Gobernanza Pública (INAP); Asesor del Gabinete del Ministro de Administraciones Públicas; Jefe de Gabinete y Área Jurídica del Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Valenciana. También ha sido profesor en la Universidad de Barcelona. Investigador y autor de numerosas publicaciones relacionadas con el Derecho constitucional, y especialmente en los ámbitos del Derecho de la comunicación y el Derecho autonómico.